

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA LA GRAN VIA CONSGRAVI S. A. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.017

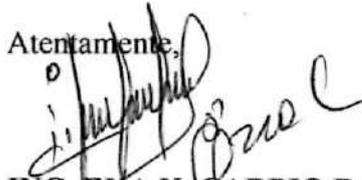
Señores Accionistas, después de haber realizado la supervisión, los exámenes y el análisis necesario de los Estados Financieros de CONSTRUCTORA LA GRAN VIA CONSGRAVI S.A., a continuación, doy a conocer mi opinión:

- Las actividades de la empresa se han desarrollado con normalidad, conforme lo dictan las leyes, estatutos y reglamentos que la regulan.
- He examinado los Estados Financieros de CONSTRUCTORA LA GRAN VIA CONSGRAVI S.A. para lo cual realice los exámenes de todos los libros y correspondencia generados dentro de la compañía de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria y del cumplimiento de las normas que la regulan, conforme lo exige la Superintendencia de Compañías, organismo de control al que se encuentra sujeta la empresa.
- Las cifras contenidas en cada una de las cuentas que conforman los Estados Financieros son el resultado de los registros contables auxiliares y generales generados durante el período en mención, sustentados en la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- Las resoluciones de las Juntas de Accionistas, los libros de actas han contado con mi supervisión y se han aplicado correctamente.

En consecuencia, los Estados Financieros presentan razonabilidad en todas sus cifras contenidas por el año terminado.

Machala, marzo 26 del 2018

Atentamente,



ING. ENA N. CARPIO RAMIREZ
C.I.# 0702499526
RNC 29768
COMISARIO